

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 10

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ORDINARIA GESTIÓN
 HACIENDA / SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL / PROGRAMAS Y PROYECTOS
 SOCIALES / PROCESO GESTIÓN TRIBUTARIA / PROGRAMA - FINANZAS SOSTENIBLES
 PARA SALVAR A CARTAGENA/CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GO CATASTRAL,
 PAEI 2024

Período: mayo de 2025

Presentado a:

HAROLDO FORTICH GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure – Profesional especializado
 Coordinadora

Robin Álvarez Pardo – Asesor externo
 Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa

Cartagena de Indias D. T. y C., 04 de julio de 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 10

Fecha de emisión del informe	Día:	04	Mes:	07	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Segundo seguimiento al plan de mejoramiento (Ciclo PHVA) auditoría ordinaria gestión hacienda / secretaría de hacienda distrital / programas y proyectos sociales / proceso gestión tributaria / programa - finanzas sostenibles para salvar a Cartagena / contrato interadministrativo Go Catastral, PAEI 2024.		
Informe Número:	INF- PHVA-AO-GH-084-2025		
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Haroldo Fortich González – Secretario de Hacienda		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el segundo seguimiento al avance de las acciones de autocontrol basándose en el ciclo PHVA, como quiera que no alcanzó el mínimo requerido (90) de coherencia e integridad en las acciones de mejora propuesta en el plan de mejoramiento para su aprobación y suscripción, como resultado de la auditoría ordinaria gestión hacienda / secretaría de hacienda distrital / programas y proyectos sociales / proceso gestión tributaria / programa - finanzas sostenibles para salvar a Cartagena / contrato interadministrativo Go Catastral, con número de informe definitivo INF-AO-GH-088-2024, comunicado mediante el oficio AMC-OFI-0135619-2024 del 4 de octubre de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la auditoría

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	54
Total de observaciones fijadas.	54
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	37
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	42%
Número de acciones de autocontrol propuestas por el líder.	54
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	130

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se despliegan las cincuenta y cuatro (54) acciones de autocontrol, las cuales se detallan cuantitativamente. Téngase en cuenta que dichas acciones tienen un plazo máximo para su ejecución de seis (6) meses, por lo que el presente seguimiento corresponde al segundo trimestre, con corte al 30 de mayo de 2025, descritos a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 10

Tabla 02. Acciones de autocontrol objeto del seguimiento.

No. Observación	No. Acción de Autocontrol	Fecha de terminación
1	1	31/05/2025
2	2	Cumplida en el primer seguimiento
3	3	31/05/2025
4	4	31/05/2025
5	5	31/05/2025
6	6	31/05/2025
7	7	31/05/2025
8	8	31/05/2025
9	9	31/05/2025
10	10	31/05/2025
11	11	31/05/2025
12	12	31/05/2025
13	13	31/05/2025
14	14	Cumplida en el primer seguimiento
15	15	31/05/2025
16	16	31/05/2025
17	17	31/05/2025
18	18	31/05/2025
19	19	Cumplida en el primer seguimiento
20	20	31/05/2025
21	21	31/05/2025
22	22	31/05/2025
23	23	31/05/2025
24	24	31/05/2025
25	25	31/05/2025
26	26	31/05/2025
27	27	31/05/2025
28	28	Cumplida en el primer seguimiento
29	29	Cumplida en el primer seguimiento
30	30	31/05/2025
31	31	31/05/2025
32	32	31/05/2025
33	33	31/05/2025
34	34	31/05/2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 10

35	35	Cumplida en el primer seguimiento
36	36	Cumplida en el primer seguimiento
37	37	Cumplida en el primer seguimiento
38	38	31/05/2025
39	39	Cumplida en el primer seguimiento
40	40	Cumplida en el primer seguimiento
41	41	Cumplida en el primer seguimiento
42	42	31/05/2025
43	43	Cumplida en el primer seguimiento
44	44	Cumplida en el primer seguimiento
45	45	Cumplida en el primer seguimiento
46	46	31/05/2025
47	47	Cumplida en el primer seguimiento
48	48	31/05/2025
49	49	31/05/2025
50	50	31/05/2025
51	51	31/05/2025
52	52	31/05/2025
53	53	Cumplida en el primer seguimiento
54	54	Cumplida en el primer seguimiento

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades con corte 30 de mayo del 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de autocontrol.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 10

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante los oficios AMC-OFI-0041053-2025 y AMC-OFI-0086470-2025, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de autocontrol.

No. Observación	No. Acción de Autocontrol	Estado de la acción de autocontrol
1	1	Incumplida
3	3	Incumplida
4	4	Cumplida
5	5	Incumplida
6	6	Cumplida
7	7	Cumplida
8	8	Cumplida
9	9	Incumplida
10	10	Cumplida
11	11	Cumplida
12	12	Cumplida
13	13	Incumplida
15	15	Cumplida
16	16	Cumplida
17	17	Incumplida
18	18	Cumplida
20	20	Cumplida
21	21	Cumplida
22	22	Cumplida
23	23	Cumplida
24	24	Cumplida
25	25	Incumplida
26	26	Incumplida
27	27	Cumplida
30	30	Incumplida
31	31	Incumplida
32	32	Incumplida
33	33	Incumplida
34	34	Incumplida
38	38	Cumplida

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 10

42	42	Cumplida
46	46	Cumplida
48	48	Cumplida
49	49	Cumplida
50	50	Cumplida
51	51	Cumplida
52	52	Cumplida
Total	37	

Fuente: Elaboración propia.

Con base en lo antes expuesto, presento el consolidado del estado de las acciones de autocontrol con corte 30 de mayo del 2025.

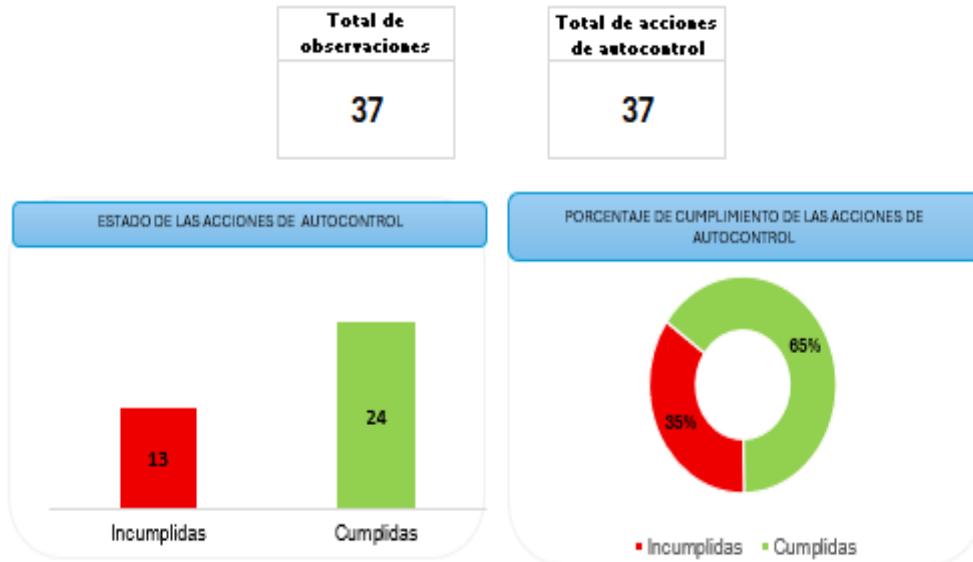
Tabla No. 04. Consolidado del estado de las acciones de autocontrol.

Total observaciones	Total acciones de autocontrol	Estado de las acciones de autocontrol	
37	37	Cumplidas	24
		Incumplidas	13

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultados de las evaluaciones a las acciones de autocontrol objeto del seguimiento.



Fuente: matriz de análisis.

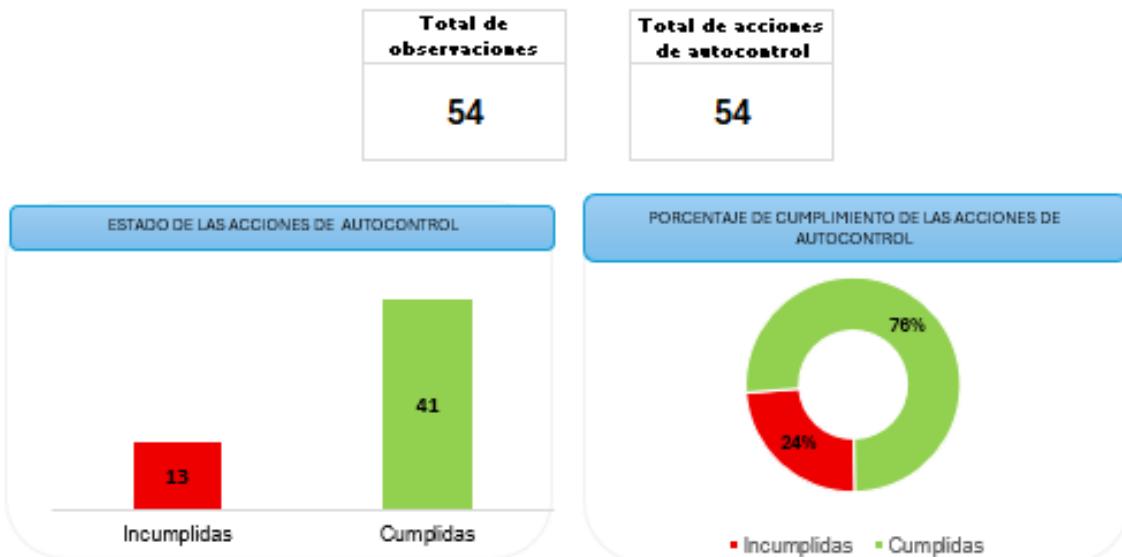
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 10

En el presente seguimiento, las acciones de autocontrol se cumplieron en un 65%, frente a un 35% de acciones incumplidas.

2.1. Impacto de los resultados del seguimiento a las acciones de autocontrol conforme al ciclo PHVA.

En concordancia, se presenta a continuación el estado general de las cincuenta y cuatro (54) acciones de autocontrol, con el propósito de generar un diagnóstico y establecer alertas sobre las acciones incumplidas:

Imagen 02. Resultado de la evaluación de las acciones de Autocontrol (PHVA)



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

Así las cosas, las acciones de autocontrol en términos generales alcanzaron un 76% de cumplimiento, mientras que el 24% restantes, fueron incumplidas.

3. CONCLUSIONES:

- Teniendo en cuenta que se evaluaron todas las acciones de autocontrol, dentro del corte previsto (31 de mayo del 2024) y los resultados obtenidos en el primer seguimiento, el acumulado (76%) fue insuficiente para determinar su efectividad, por lo que se declara incumplido, ya que no alcanzó el mínimo requerido (80%) para determinarse como efectivo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 10

4. RECOMENDACIONES:

Por todo lo anterior, se recomienda:

- Establecer acciones de autocontrol, autogestión y auto regulación, de acuerdo con el ciclo de mejora continua (PHVA), para abordar las acciones de mejora declaradas incumplidas. Para esto, se tendrá en cuenta un plazo máximo para su ejecución no mayor a seis (6) meses, como lo indica el procedimiento “*Planes de mejoramiento y sus seguimientos - ECGEI-P004*” en su “Política de operación”, con el propósito de asegurar el mejoramiento continuo.
- Trabajar en equipo para ejecutar las acciones y cumplir dentro de los términos establecidos, aquellas acciones de mejora que se formulen en los planes de mejoramiento que se generen a futuro.

Es de anotar que el artículo 4º, literal g, de la Ley 87 de 1993, al referirse los Elementos para el Sistema de Control Interno, establece que “...Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos **debe por lo menos implementar** los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:

g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno...”.

Por lo anterior, estas acciones se orientan para el fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos de la entidad y constituyen un deber para quien debe implementarlas.

5. REPORTE DE MEJORA:

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones autocontrol cumplidas
Gestión por procesos	2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	18
Marco jurídico y el ciclo de la contratación	27, 28, 29, 35, 36, 37, 38 y 39	8
Sistemas de información	40, 41, 42 y 43	4
Plan de desarrollo	44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54	11
Total	28	41

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

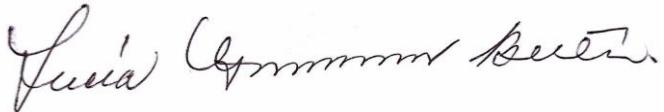
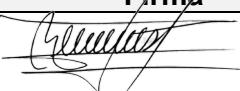
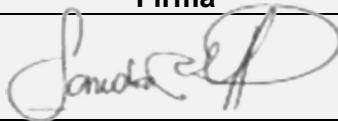
No fue posible acceder al enlace inicialmente suministrado mediante el oficio AMC- OFI-0082591-2025 de 11 de junio del cursante, por lo que fue necesario solicitarlo nuevamente a través del oficio AMC-OFI-0084091-2025. Solo hasta el 19 del mismo mes, la Secretaría de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 10

Hacienda dio respuesta por medio del oficio AMC-OFI-0086470-2025.

7. ANEXOS:

Formato matriz análisis de las acciones de autocontrol (ciclo PHVA) en el cual se detallan los resultados de la evaluación.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	
Robin Alvarez Pardo	Asesor externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 10